



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2009**

En la Sala de Juntas n.º 1 del Edificio n.º 2 (Antonio de Ulloa) de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día treinta de junio de dos mil nueve, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano informa sobre el desayuno con la prensa que tuvo lugar el pasado 24 de junio, donde el Rector tuvo la oportunidad de dar a conocer los nuevos grados de nuestra universidad.

El Sr. Decano informa sobre la nueva Normativa de progreso y permanencia aprobada en Consejo de Gobierno donde se explica la condición de Estudiantes a Tiempo Parcial y estudiantes a Tiempo Completo, el número de créditos de los que unos y otros están matriculados, aspectos sobre la progresión de las asignaturas no superadas o las convocatorias de evaluación (ver anexo 1)

El Sr. Decano informa sobre la solicitud emitida a Gerencia de un técnico de informática, vinculado a la enseñanza, apoyo a asignaturas de la Facultad que tengan necesidad de ello: Interpretación, Traducción Audiovisual y SIG-SIPHU. Tendrá un vínculo con el CIC pero estará directamente vinculado a la Facultad. En este contexto, también se ha solicitado un espacio audiovisual nuevo para estas materias.

El Sr. Decano informa sobre el nuevo Plan de innovación y desarrollo docente, aprobado en Consejo de Gobierno. Se ha propuesto que la financiación existente para los planes piloto continúe en la implantación de los Grados. Sus objetivos son similares a los existentes en los planes pilotos, además de incluir otros nuevos tales como la docencia bilingüe. El plan de desarrolla a través de siete acciones. La profa. Cinta Canterla apunta que se trata también de un compromiso con el plan de Calidad y la AGAE que luego deberá evaluar los resultados (ver anexo 2).

2. Aprobación, si procede, de los horarios de primer curso, curso académico 2009/10, de los grados en Humanidades, Traducción e Interpretación, y doble grado en Humanidades y Traducción e Interpretación.

El Sr. Decano recapitula sobre las instrucciones recibidas del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea sobre los horarios, elaboradas para todas las Facultades y a las que la Facultad se ha ceñido. A continuación se presentan los horarios a los miembros de la Junta de los grados Humanidades, Traducción e Interpretación (Inglés-Doble Grado), Traducción e Interpretación (Inglés), Traducción e Interpretación (Francés), Traducción e Interpretación (Alemán).



**Facultad de Humanidades  
Decanato**

El prof. Miura toma la palabra para felicitar a la Vicedecana y agradecer el esfuerzo realizado, si bien lamenta que con estos horarios la Facultad se detiene en su marcha desde el inicio de la licenciatura de Humanidades. El Sr. Decano afirma sobre que esto puede suponer ciertamente un cambio de rumbo en la titulación de Humanidades. La profa. Soldevila pregunta si se aprueban los modelos de los horarios o los horarios tal como se presentan hoy y el Sr. Decano responde que deben aprobarse los horarios en su forma actual. El prof. Martín pregunta sobre la carga del Doble Grado, pues en primer curso no se diferencia mucho del grado de la carga de uno solo, la Vicedecana de Gestión Académica explica que la carga del grado en primero son 66 créditos, y es más adelante cuando se observa una mayor diferencia de número de créditos.

Se aprueban los horarios por asentimiento.

El Sr. Decano comenta el problema que se presentará en el futuro tanto con el reconocimiento de asignaturas de la licenciatura que van extinguiéndose (como por ejemplo se materializará en el caso de las asignaturas no cursadas por estancias Erasmus) como con el reconocimiento por traslado de plan antiguo de la licenciatura a plan nuevo del grado o reconocimiento en caso de traslado de otras universidades.

Asuntos de trámite.

El prof. Miura presenta la solicitud de reconocimiento de créditos de libre configuración de la actividad de libre configuración "Ciclo de conferencias de Historia Urbana de la Ciudad de Sevilla". Se aprueba por asentimiento.

Preguntas:

La profa. Moreno pregunta cuándo se va a disponer del calendario para hacer las guías y si está disponible el calendario de exámenes y aulas de septiembre. La Vicedecana de Gestión Académica responde que se pasará el calendario ya aprobado en Consejo de Gobierno y que en breve estarán las aulas de los exámenes.

Fdo. Ana Mª Medina Reguera  
Secretaria

Fdo. Gonzalo Carlos Malvárez García  
Decano de la Facultad de Humanidades